

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.SEAPTO S.A. DOTACION TOLIMA OXI

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1.1 LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	4
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE - SUBSANAR	5
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR	7
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.	11
1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	11
1.2.1 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	11
1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	11
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE - SUBSANAR	13
1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	13
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	14
1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	14
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	16
1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	16
1.3.1 CONSORCIO INTERDOTACIÓN TOLIMA	16
1.3.2 INTEGRANTES	16
1.3.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	16
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	18
1.3.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	18
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR	19
1.3.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	19
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	21
RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	22

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."** y cuyo cierre se efectuó el 28 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	(4) Correos recibidos entre el 26 y el 27 de julio de 2020: 7:19 p.m. 7:20 p.m. 7:25 p.m. 12:02 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	(2) Correos recibidos el 27 de Julio de 2020: 12:32 p.m. 12:35 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	CONSORCIO INTERDOTACIÓN TOLIMA	(1) Correo recibidos el 27 de Julio de 2020: 1:23 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	CONSORCIO TOLIMA S - 2020	(3) Correos recibidos el 27 de Julio de 2020: 02:47 p.m. 02:50 p.m. 03:04 p.m.	Recibido extemporáneamente (3er Correo - capacidad técnica, jurídica y financiera)	Recibido en termino Recibido
5	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ RIVEROS	(2) Correos recibidos el 27 de Julio de 2020: 03:09 p.m. 03:20 p.m.	Recibido extemporáneamente	Recibido extemporáneamente

***Nota:** Se deja expresa constancia que parte de la propuesta remitida por el oferente **CONSORCIO TOLIMA S-2020** (3er correo) que contenía los documentos de capacidad técnica, jurídica y financiera, fue recibida de manera extemporánea, así pues, se dará aplicación a lo establecido en los literales e. y c. del numeral **"4.5 Causales de rechazo"**, de los Términos de Referencia, los cuales establecen:

"(...)

c. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de referencia.

e. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica la oferta económica o viceversa.

(...)” (Subrayado fuera del texto)

Por otra parte, frente a la propuesta presentada por el oferente **MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ RIVEROS**, se indica que los correos mediante los cuales fue remitida la propuesta, se recibieron de manera extemporánea. En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el literal “c” del numeral **4.5 Causales de rechazo** de los Términos de Referencia, se configura el siguiente evento:

“c. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de referencia.” (Subrayado fuera del texto).

Así las cosas, las dos propuestas referidas son declaradas como RECHAZADAS y por lo tanto no se tendrán en cuenta dentro del proceso de evaluación.

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 LUZ EMILIA MORALES CUELLAR

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.1)	NO CUMPLE - SUBSANAR	3 AL 5	1. El oferente deberá indicar de manera correcta el objeto de la Licitación en la cual participa. 2. Dentro de la carta de presentación se deberá dejar de manera expresa y bajo la suscripción del documento, el aval (abono) de la oferta por parte del profesional correspondiente "Ingeniero Industrial" y del cual se aportaron los respectivos documentos.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Num. 5.1.2.)	NO CUMPLE - SUBSANAR	8 AL 10	El oferente deberá aclarar de qué manera se relacionan las actividades que desarrolla (y que se describen en el certificado de registro mercantil) frente al objeto de la presente Licitación.
3	PROponente EXTRANJERO (Num. 5.1.3)			N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (Num.5.1.3.2.)			N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Num. 5.1.5)	NO CUMPLE - SUBSANAR	11 AL 12	El oferente deberá aportar el documento debidamente firmado.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	13 AL 23	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES (Num. 5.1.7)	CUMPLE	24 AL 27	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.8)	CUMPLE	220 AL 221	
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Num. 5.1.9)	CUMPLE	28	
10	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Num. 5.1.10.1)	CUMPLE	29	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Num. 5.1.10.2)	CUMPLE	30	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL			Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	NO CUMPLE - SUBSANAR	34 AL 36	El oferente deberá indicar de manera correcta el Patrimonio Autónomo del cual Fiduprevisora S.A. es vocera y administradora.
15	ABONO DE LA OFERTA (Num. 5.1.12)	CUMPLE	39 AL 41	

RESULTADO	OBSERVACIONES: se solicitar subsanar la oferta con forme a lo solicitado.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2018 y 2019	CUMPLE	Correo 1, Oferta Técnica, Financiera y Jurídica: 42-44	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia. Adicionalmente para análisis internos, se requiere el envío de los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1, Oferta Técnica, Financiera y Jurídica: 45 - 50	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1, Oferta Técnica, Financiera y Jurídica: 51	Se presenta certificación suscrita por el Contador Público Independiente el cual se asemeja al dictamen de los estados financieros. No se presenta documento suscrito por Representante Legal y el Contador de la compañía.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1, Oferta Técnica, Financiera y Jurídica: 54 - 55	Se presenta información del Contador Público Daniel Osorio Gutierrez, se presenta certificación de la Junta Central de Contadores con fecha 07 de febrero 2020 la cual se encuentra fuera de la vigencia del documento (vigente hasta el 7 de mayo de 2020) lo cual no cumple con lo establecido en el numeral 5.2.4 de los TDR. Copia de Tarjeta Profesional de número 4042-T. Se presenta información del Contador Público Independiente Rafael Osorio Cantillo, se presenta certificación de la Junta Central de Contadores con fecha 20 de abril 2020 la cual se encuentra fuera de la vigencia del documento (vigente hasta el 20 de julio 2020) lo cual no cumple con lo establecido en el numeral 5.2.4 de los TDR. Copia de Tarjeta Profesional de número 205734-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	CUMPLE
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,33	
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	6,84%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interes	Mayor o Igual a	1,40	72,77	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	58,94%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	54,91%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (SMMLV)	
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)		Valor con el porcentaje de participación en COP
1	PROVIDER & CIA LTDA	SUPERVIS.Y DIRECCION	SUPERVIS.Y DIRECCION	SN	Ejercer la Supervisión y Dirección a los contratos de dotación adelantados por PROVIDER, con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE durante los años 2016 y 2017 y al Contrato de Compraventa No CO1.PCCONTR-399106 de 2018 con la Secretaría de Educación del Distrito.	31/01/2016	14/12/2019	47,10	\$ 250.000.000,00	I	100%	47,10	\$ 250.000.000,00	301,89
2	FONADE	CONVEN. Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	CONVEN. Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	2092522	APOYAR A FONADE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OBJETO DE LOS CONVENIOS Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	20/09/2009	24/12/2012	39,70	\$ 112.500.000,00	I	100%	39,70	\$ 112.500.000,00	198,52

5	UNIVERSID. DEL VALLE DOTACIÓN ESPACIOS UNIVER	DOTACIÓN ESPACIOS UNIVER.	030-0034- 018-009-047-2016	INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE MOBILIARIO PARA OFICINA, RESTAURANTE UNIVERSITARIO, PARA RECTORÍA LABORATORIOS, AULAS, OFICINAS, TALLERES, AULAS COMUNES DE LAUNIVERSIDAD, SILLAS INTERLOCUTORAS PARAOFICINA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y MESONES CON ENCHAPE EN GRANATO PARALABORATORIOS, SILLAS PLÁSTICAS Y SILLAS TIPO UNIVERSITARIO.	17/05/2016	30/12/2016	7,57	\$ 26.420.520,00	I	100%	7,57	\$ 26.420.520,00	38,32
4	FONADE	CONVEN. Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	CONVEN. Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	2124136 APOYAR A FONADE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OBJETO DE LOS CONVENIOS Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	28/12/2012	31/12/2013	12,27	\$ 53.650.626,00	I	100%	12,27	\$ 53.650.626,00	91,01
3	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM	OLA INVERNAL	OLA INVERNAL	PSPJ-1- 2013-CM-283 REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA FABRICACIÓN SUMINISTRO. TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A TITUCIONES EDUCATIVAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL CON BASE EN LAS NTC.	02/02/2012	30/09/2013	20,20	\$ 37.800.000,00	I	100%	20,20	\$ 37.800.000,00	64,12

6	ORGANIZA C.ESTADO S IBEROAME R.OEA	OLA INVERNAL	OLA INVERNAL	C-00096- 11	INTERVENTORA CONTRATO DE DOTACIÓN ESCOLAR Y OFICIN	04/03/2011	04/09/2011	6,13	\$ 20.000.000,00	I	100%	6,13	\$ 20.000.000,00	37,34
731,20														

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	El proponente presenta seis (6) contratos con los cuales dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia. Dado que la exigencia de los TDR corresponde a máximo 5 contratos, solo se verificaran los primeros 5.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Con el contrato No 2092522 se presenta el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias: • Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 155,38 SMMLV.	El contrato No 2092522 supera el valor en SMMLV requerido en os términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.1)	NO CUMPLE	3 AL 5	1. El oferente deberá indicar de manera correcta el objeto de la Licitación en la cual participa. 2. Dentro de la carta de presentación se deberá dejar de manera expresa y bajo la suscripción del documento, el aval (abono) de la oferta por parte del profesional correspondiente "Ingeniero Industrial" y del cual se aportaron los respectivos documentos.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	NO CUMPLE	8 AL 10	El oferente deberá aclarar de qué manera se relacionan las actividades que desarrolla (y que se describen en el certificado de registro mercantil) frente al objeto de la presente Licitación.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
	LEGAL (Num. 5.1.2.)			
3	PROPONENTE EXTRANJERO (Num. 5.1.3)			N/A
4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (Num.5.1.3.2.)			N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Num. 5.1.5)	NO CUMPLE	11 AL 12	El oferente deberá aportar el documento debidamente firmado.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	13 AL 23	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES (Num. 5.1.7)	CUMPLE	24 AL 27	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.8)	CUMPLE	220 AL 221	
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Num. 5.1.9)	CUMPLE	28	
10	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Num. 5.1.10.1)	CUMPLE	29	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Num. 5.1.10.2)	CUMPLE	30	Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL			Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
13	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL			Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	NO CUMPLE	34 AL 36	El oferente deberá indicar de manera correcta el Patrimonio Autónomo del cual Fiduprevisora S.A. es vocera y administradora.
15	ABONO DE LA OFERTA (Num. 5.1.12)	CUMPLE	39 AL 41	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: se solicitar subsanar la oferta con forme a lo solicitado.
NO CUMPLE - SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE - SUBSANAR

1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2018 y 2019	CUMPLE	Correo 1, Folios 101 – 103 y	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados, de acuerdo a la solicitud realizada por el correo electrónico.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1, Folios 104 - 110	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros, en relación al numeral 5.2.2 de los TDR y de acuerdo a la solicitud realizada por el correo electrónico.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1, Folios 111 - 114	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Publico independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1, Folios 115 - 119	Se presenta la información de la Contadora Pública Maritza Méndez Gonzalez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 130361-T. Se presenta la información del Revisor Fiscal Jair Pinzón Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 77694-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,66	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	24,81%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/Gastos de Interes	Mayor o Igual a	1,40	157,74	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	54,72%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1,00%	41,15%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	ECOURBANA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S consecutivo RUP 33 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR	INTERVENTORÍA DE DOTACIÓN	022 DE 2013	CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ SEDE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y VILLAVICENCIO, DE IGUAL FORMA LA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA SEDE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IDEAS EN VILLAVICENCIO UBICADA EN LA CALLE 23 No 33-42 VÍA PUERTO LÓPEZ (ANTIGUO COLEGIO MARY ROB).	01/10/2013	04/11/2014	13,30	\$ 178.573.001,00	I	100%	13,30	\$ 178.573.001,00	289,89
													289,89	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional”	El contrato presentado contiene los requisitos solicitados en los términos de referencia	CUMPLE
adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias: • Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 155,38 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV del contrato aportado supera el valor exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: CUMPLE

1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.3.1 CONSORCIO INTERDOTACIÓN TOLIMA

1.3.2 INTEGRANTES

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA	50%
JAIME HERNANDO MORENO E.	50%

1.3.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.1)	CUMPLE	01 AL 03	
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Num. 5.1.2.)	CUMPLE	10 AL 15	
3 PROPONENTE EXTRANJERO (Num. 5.1.3)	N/A		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (Num.5.1.3.2.)	NO CUMPLE	08 AL 09	<p>De conformidad con lo establecido en el Numeral 5.1.3.2. literal 16 de los términos de referencia, el proponente líder "<i>deberá tener la mayor participación en la figura asociativa, sin superar el 60% de la participación</i>" (Negrita y cursiva fuera del texto). Así pues, los porcentajes de participación incluidos en el documento allegado son iguales, es decir que no cumplen con el requerimiento exigido, configurando así los siguientes eventos de rechazo:</p> <p>Numeral 5.1.3.2. literal 14 establece que: "<i>El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta (...)</i>"</p> <p>Numeral 4.5. CAUSALES DE RECHAZO literal ee. establece que: "<i>Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso.</i>"</p>
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Num. 5.1.5)	NO CUMPLE	22 AL 23	Cada uno de los integrantes del Consorcio deberá aportar su correspondiente RUT debidamente firmado.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	24 AL 208	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES (Num. 5.1.7)	CUMPLE	212 AL 218	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Num. 5.1.8)	CUMPLE	219 AL 222	
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Num. 5.1.9)	CUMPLE	16 Y 19	
10	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Num. 5.1.10.1)	CUMPLE	223 AL 225	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Num. 5.1.10.2)	CUMPLE	226 AL 228	Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
12	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL			Verificado por Fiduprevisora S.A.
14	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	CUMPLE	233 AL 236	
15	ABONO DE LA OFERTA (Num. 5.1.12)	CUMPLE	04 AL 07	

RESULTADO	OBSERVACIONES: se solicitar subsanar la oferta con forme a lo solicitado.
NO CUMPLE/SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR

1.3.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2018	CUMPLE	Correo No 1, Folios 237-238	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia y la solicitud realizada por correo electrónico
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo No 1, Folios 241-251	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo No 1, Folios 239-240;252-253	Se presenta certificación debidamente firmada por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dictamen financiero debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo No 1, Folios 254-257	Se presenta la información del Contador Público Jonathan Marin Soler, se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020 , copia de la tarjeta profesional con número 214311-T. Se presenta la información del Revisor Fiscal Jorge Humberto Cardoso Arteaga, se presenta certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 05 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 11007-T

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JAIME HERNANDO MORENO E	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2018 y 2019	CUMPLE	Correo No 1, Folios 258-259	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de resultados de conformidad con los tdr y la solicitud generada por correo electrónico.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo No 1, Folios 260-266	Se presentan las notas de los Estados Financieros según el numeral 5.2.1 de los TDR, y la solicitud generada por correo electrónico.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo No 1, Folios	Se presenta la certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador Público. No se presenta el dictamen a los Estados Financieros por parte del Revisor Fiscal o contador Público Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo No 1, Folios 268-269	Se presenta la información del Contadora Pública Cecilia Esther Portilla Rueda, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 03 de abril de 2020, documento el cual no se encuentra vigente (vigente hasta el 03 de julio de 2020) y por tanto tampoco concuerda con lo solicitado en el numeral 5.2.4 de los TDR "...la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso."y se anexa copia de la tarjeta profesional. No se presenta la información del contador público independiente.

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,59	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	37,34%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,40	38,53	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	27,15%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	17,01%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR

1.3.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	JAIMÉ MORENO ESPAÑA	INTERVENTORÍA REGIONAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL.	PSPJ - 1735 DE 2012 CM- 332	INTERVENTORÍA REGIONAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL.	31/12/2012	30/09/2013	9,10	\$ 211.741.050,00	I	100%	9,10	\$ 211.741.050,00	359,19
													359,19	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 5 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	el proponente presenta un (1) contrato con el cual dará cumplimiento con la exigencias de los términos de referencia.	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato presentado en su alcance se verifica que corresponde a interventoría a dotación escolar (aulas, bibliotecas, laboratorios, restaurante etc...), de esta manera se identifica el cumplimiento de lo exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias: • Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 155,38 SMMLV.	El valor aportado en SMMLV del contrato aportado supera el valor exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	Se presenta el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO INTERDOTACIÓN TOLIMA	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los 3 días del mes de agosto del año 2020.



**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**